



0933

ORD. N°

ANT.: Circular 3F/234 del 29.10.1984

MAT: Comunica número de registro de caldera.-

TALCA,

12 ABR 2013

DE : RICARDO RODRIGUEZ HERRERA
JEFE DEPTO. ACCION SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DEL MAULE

A : SR. JOSE ELIAS VISTOSO URRUTIA
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo a lo solicitado por Agrícola Nova S.A., RUT: 79.811.120-5, y en cumplimiento a los artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 48 de 1984 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento de Calderas y Generadores de Vapor, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

TIPO DE EQUIPO	CALDERA DE AGUA CALIENTE
FABRICANTE	BANO CHILE LTDA.
AÑO DE FABRICACION	2012
NUMERO DE FABRICA	GT-3500/01/12
PRESION MAXIMA DE TRABAJO	2 BAR
COMBUSTIBLE	VIRUTA
REGISTRO REGIONAL	SSMAU - 164- C
PROPIETARIO	SOCIEDAD DE MADERAS JE LTDA.
DIRECCION DE LA INSTALACION	CAMINO A SAN CLEMENTE POBLACION LA OBRA N° 1
COMUNA	TALCA
REGION	DEL MAULE

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

"Por orden del Secretario Ministerial de Salud (s) Región del Maule, según Resolución Exenta N° 0038 del 08.01.2013".



RICARDO RODRIGUEZ HERRERA
JEFE DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DEL MAULE

RRH/LGG/HVC/ega.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Unidad de Salud Laboral
- Of. de Partes.